

**AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA
(IDAE) PARA SOLICITUD DE CERTIFICADOS AGENCIA TRIBUTARIA Y SEGURIDAD
SOCIAL**

D GABRIEL AMAT AYLLÓN, con NIF: 27.255.350D, en nombre y representación del “CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE” actuando en calidad de PRESIDENTE cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Junta General del Consorcio de fecha 21 de abril de 2021, conforme consta debidamente acreditado.

DECLARA

Que CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, según establece el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Asimismo,

AUTORIZA

Expresamente al “INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA” (IDAE), con CIF Q2820009E, obtenga de forma directa la acreditación de las circunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, a través de certificados telemáticos.

Y para que así conste, firmo la presente autorización en Roquetas de Mar a 7 de febrero de 2023.

Firmado

Gabriel Amat Ayllón

Presidente